



Turnó:
Comisión de
Justicia

DIP. LUIS MORENO HERNÁNDEZ

Presidente de la Mesa Directiva del Poder Legislativo

Presente:

La suscrita EVA MARÍA VÁSQUEZ HERNÁNDEZ, en mi calidad de Diputada; con fundamento en lo dispuesto por el tercer párrafo del Artículo 14 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como por lo establecido en el Artículo 110 fracción III, 114, 119 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, me permito presentar ante esta tribuna, Proposición con Punto de Acuerdo Económico, en razón de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En esta pandemia se han perdido y se están perdiendo valiosas vidas humanas.

Entre estas: personas que tienen a su cargo un servicio trascendente, una misión fundamental como lo es la seguridad y la protección de los ciudadanos.



Hoy comparezco a esta tribuna, para ser voz de quienes claman justicia, un trato digno y con la certeza de mantener a sus familias seguras.

2

Hoy me sumo a la sociedad que ve con preocupación cómo hasta este importante segmento de nuestra comunidad, está en peligro, desprotegido y me atrevería a decir no valorado a causa de la impericia jerárquica.

Nuestros policías están en riesgo por las malas decisiones de las autoridades municipales que no han sabido, querido o no han entendido la dimensión real del problema producto de la pandemia.



Los policías municipales necesitan de nuestro apoyo institucional: requieren de estar al mismo nivel posible de protección en el que también deberían de estar médicos, enfermeras y personal auxiliar de salud. Su trabajo está en las primeras líneas de atención a los ciudadanos.

3

Lamentablemente, las pérdidas de vidas humanas a causa del COVID 19, derivado de este servicio fundamental que prestan, aportan los datos y medios de prueba suficientes para que la Fiscalía Estatal, realice y desarrolle una investigación exhaustiva de protocolos de actuación ante esta emergencia, revise las medidas de seguridad, salubridad y desde luego de protección para la familia de los elementos de seguridad públicos municipales que han estado en servicio y que requirieron de acciones preventivas.

Recientemente y como lo da a conocer “Radar BC”, una reconocida promotora de derechos humanos se entrevistó con familiares del agente René Moore quien se encuentra gravemente hospitalizado en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y acusó de negligencia a las autoridades municipales.

El pasado 28 de abril René Moore, oficial de la policía de Mexicali se comunicó con el Subcomandante de la zona noreste derivado de su conducción de salud ya que era hipertenso y con diabetes por lo que solicitó ausentarse a laborar.

Luego de que la solicitud que fuera negada, el lunes 11 de mayo el agente tuvo que acudir de urgencias al IMSS con síntomas de COVID-19 dando positivo hasta el sábado 16, y desde el domingo 17 su estado de salud se encuentra como grave.

Hasta el momento dos agentes de la DSPM han fallecido a causa de “pulmonía atípica” además de que hay más de 20 agentes infectados de COVID-19.

Maricarmen Rioseco promotora de Derechos Humanos ha indicado que la DSPM incumplió con la recomendación de la Comisión Estatal de Derechos Humanos ya que al entrevistar a agentes y familiares de policías desmienten que se les equipara con todo lo necesario para protegerse del virus.



Señaló que se estarán presentando denuncias penales y ante la Sindicatura Municipal, además de promover indemnización para el agente Moore y su familia.

En el contexto de la información regional se ha informado del lamentable fallecimiento del oficial Alfonso Rodríguez Ledesma de 31 años de edad quien falleció por neumonía atípica con presunción de COVID 19.

Autoridades mencionaron que 23 oficiales han resultado positivos a COVID. Apenas este lunes se registró la primera muerte del agente Santos González que desempeñaba sus labores en el Valle de Mexicali. <https://kyma.com/https-kyma-com-noticias-3/2020/05/21/muere-el-segundo-policia-sospecho-a-covid-en-mexicali/>

Cada uno de estos jóvenes policías representa un sentimiento de profunda tristeza para nuestra ciudad, para quienes conocimos a personas como Santos González, sabemos que su vida significó familia, valores, justicia y bien común. Irreparables perdidas las que tenemos, pero con esto, mucho que investigar para reparar transgresiones a derechos y el menosprecio por la vida y seguridad de nuestros elementos policiales.

En recientes fechas el Subdirector de la Policía Municipal, Juan Carlos Buenrostro Molina, expresó que todos están expuestos a contraer este virus, y que trabajan para que los elementos tengan el material indispensable, pero también dijo que la mayoría de los contagios de COVID-19 de los elementos preventivos, se han dado dentro del entorno familiar.

<https://www.cronicabajacalifornia.com/notas-son-5-los-policias-municipales-con-covid-19-en-mexicali-593-2020>

La Asociación Civil Fraternidad Policiaca, ha expresado que el coronavirus ya está presente al interior de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, incluso la Fraternidad tiene un registro de 15 agentes contagiados.

La fraternidad, agremia a 1 mil 550 de los 1 mil 950 agentes de la policía municipal en Mexicali. Esta Fraternidad está haciendo uso de un laboratorio privado para realizar las pruebas de COVID-19, porque el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) no está dando la prioridad de atención a los policías municipales. <https://jornadabc.mx/tijuana/19-05-2020/fallecio-policia-en-mexicali-por-covid-19-otros-dos-intubados>

Este es un tema que amerita de la solidaridad institucional del poder legislativo. No es para su análisis en comisión porque significa una decisión inmediata que en el medio se hace llamar justicia y lucha contra la impunidad.

Es por esto que solicitó su apoyo para enviar atento exhorto en dos dimensiones:

La primera, a la Fiscalía General del Estado para que investigue, indague y finque las responsabilidades penales resultantes de la falta de protección, cuidado y omisión en la seguridad y salud de los elementos de la policía municipal por parte de la titular de este organismo y su superior jerárquico.

La segunda, al Ayuntamiento de Mexicali para que, por medio de Sindicatura Municipal, realice una investigación que aporte los elementos probatorios indispensables para deslindar las responsabilidades administrativas e incluso punitivas a cargo de quienes tienen a su mando la dirección de seguridad pública y la materia de seguridad pública municipal.



Es por lo expuesto que, con fundamento en el artículo 119 de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, solicitando se someta a consideración de esta Soberanía la **DISPENSA DE TRÁMITE** correspondiente, me permito presentar **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO**, en los términos siguientes:

ÚNICO: “El Poder Legislativo del Estado, con fundamento en el Artículo 14 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, en correlación con las garantías de protección amplia, deberes de interpretación, observancia y aplicación de derechos humanos previstos por los Artículos 1 y 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, exhorta respetuosamente al Fiscal General del Estado, Lic. Juan Guillermo Ruiz Hernández, para que tome las medidas necesarias para investigar, revisar, indague y en su caso fincar las responsabilidades resultantes de la falta de protección, cuidado u omisión en la seguridad y salud de los elementos de la policía municipal por parte de la titular de este organismo y su superior jerárquico. Asimismo, remítase con la presente: respetuoso exhorto al Ayuntamiento de

Mexicali para que, por medio de Sindicatura Municipal, realice una indagación que aporte los elementos probatorios indispensables para deslindar las responsabilidades administrativas e incluso punitivas a cargo de quienes tienen a su mando la dirección de seguridad pública y la materia de seguridad pública municipal.” Remítase el texto íntegro.

DADO EN EL RECINTO PARLAMENTARIO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, AL DÍA DE SU PRESENTACIÓN.

ATENTAMENTE

“Por una patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos”

**Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional
Dip. Eva María Vásquez Hernández
Coordinador**